

# Factores psicosociales que inciden en la conducta agresiva de los servidores penitenciarios de Colombia

## Psychosocial factors that influence the aggressive behavior of Colombian prison servers

Iván Adolfo Martínez Díaz\*

\*Psicólogo especialista en docencia universitaria, Magister en educación y Candidato a doctor en psicología de la Universidad de Baja California. México. Funcionario de la Escuela Penitenciaria Nacional del INPEC. Colombia.  
Mail. yatomartinez82@hotmail.com

**Resumen:** Los contextos penitenciarios suelen caracterizarse por presentar múltiples problemáticas que afectan no solo a los privados de la libertad, sino también a quienes allí laboran. Un análisis de algunas de las cifras reportadas sobre las actuaciones de los servidores penitenciarios, que afectan directamente el cumplimiento de la misión institucional, indica que es necesario identificar los factores psicosociales que inciden notablemente en el comportamiento de los mismos y que afecta el servicio penitenciario en relación con la garantía y protección de los derechos humanos.

El presente artículo de revisión teórica, permite realizar un abordaje conceptual de la conducta agresiva y como esta se representa en los seres humanos, desde la revisión de diferentes enfoques teóricos. Seguidamente se analiza como la conducta agresiva se ve reflejada en los servidores penitenciarios, dados diferentes factores de riesgo psicosocial derivados de su entorno. La identificación de estos factores permite concluir y proponer estrategias que contribuyan a minimizar la conducta agresiva en los mismos para garantizar la labor desempeñada.

**Palabras clave:** Contexto penitenciario, Conducta agresiva, servidor penitenciario, factores psicosociales

**Abstract:** Prison contexts tend to be characterized by multiple problems that affect not only those deprived of liberty, but also those who work there. An analysis of some of the figures reported on the actions of the prison servers, which directly affect the fulfillment of the institutional mission, indicates that it is necessary to identify the psychosocial factors that have a significant impact on their behavior and that affect the penitentiary service in relationship with the guarantee and protection of human rights.

The present article of theoretical revision, allows to realize a conceptual approach of the aggressive behavior and how it is represented in the human beings, from the revision of different theoretical approaches. Next, it is analyzed how the aggressive behavior is reflected in the prison servers, given different psychosocial risk factors derived from their environment. The identification of these factors allows to conclude and propose strategies that contribute to minimizing the aggressive behavior in them to guarantee the work performed.

**Key Words:** Penitentiary context, aggressive behavior, prison server, psychosocial factors

## **1. Introducción**

Las diversas problemáticas sociales que se viven en los contextos penitenciarios, tienen estrecha relación con la situación actual del país y las políticas criminales diseñadas para solventarlos. La perspectiva social que se tiene acerca de la finalidad del encarcelamiento es variable y muchas de ellas van orientadas a pensar que la prisión es únicamente para castigar al delincuente y que por su condición de privado de la libertad perdió sus derechos (ONU, 2004). Esta visión equivocada, influye notablemente en lo que sucede al interior de las prisiones, pues aunque existen programas de reinserción y reintegración social del delincuente, también lo es que muchas de ellas han sido escenarios de violencia, abuso de autoridad y violación de los derechos humanos.

Los informes de organismos internacionales, en relación a la garantía de los derechos humanos en las prisiones, indican que quienes deben purgar sus penas, son sometidos a la vulneración de sus derechos como persona, a consecuencia del hacinamiento, la corrupción y el abuso de autoridad de quienes están en la primera línea de protección de sus derechos y fueron llamados a hacer cumplir la ley (Pizarro, 2008). En atención a este último aspecto las cifras del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- de Colombia, son alarmantes.

Un informe documental de la Coalición Colombiana contra la tortura –CCCT- (2015) presentado ante la ONU, en relación a cifras reportadas sobre casos de agresiones a privados de la libertad en Colombia ofrecen una variable elevada. Aquí destacado prácticas como la tortura, el maltrato físico, la agresión verbal, las extralimitaciones en el uso de la fuerza y otras, indica que en la vigencia 2010-2014, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses “INMLCF”, reportó 2.425 casos de maltrato y se encontraban cerca de 750 procesos disciplinarios contra personal del INPEC en investigación. De igual manera una indagación preliminar al informe anterior con vigencia 2003 y 2008 y las cifras estadísticas de los últimos dos años, indica que los reportes de conductas agresivas relacionadas con las actuaciones de los servidores penitenciarios prevalecen, lo cual permite deducir que se requiere de urgente intervención (CCCT, 2009).

Si bien es claro, que los encargados de hacer cumplir la ley, deben estar debidamente entrenados y capacitados para ajustarse a perfiles específicos que ayuden a garantizar la seguridad y contribuyan al tratamiento de los privados de la libertad garantizando sus derechos, también lo es que los antecedentes, quejas y actuaciones disciplinarias en contra de los servidores penitenciarios del INPEC por abuso de autoridad, maltrato y violación a derechos humanos, dan lugar a entender que en su comportamiento y

conducta existen variables de tipo psicológico y social, que pueden estar incidiendo en su conducta agresiva contra los privados de la libertad (Martínez, 2017).

Los diferentes enfoques psicológicos y sociales que intentan describir la conducta agresiva en el ser humano, determinan las variables y los factores psicosociales que inciden en el desarrollo de las mismas. De esta manera un abordaje conceptual de cada uno de los enfoques sobre la conducta agresiva, permite una contextualización en el medio penitenciario y una identificación de los factores de riesgo psicosocial que inciden en la conducta agresiva de los servidores.

El presente trabajo tiene como objetivo principal realizar una investigación teórica y conceptual de la delimitación, características y enfoques de la conducta agresiva en los seres humanos, con el fin de determinar cuáles son los factores de riesgo psicosocial incidentes en las conductas violentas de los servidores penitenciarios de Colombia en relación con el contexto y problemática que allí se evidencia. Finalmente concluiremos acerca de la importancia que tiene la identificación temprana de estos factores para detectar e intervenir conductas tempranas que van en contravía de la esencia del servicio penitenciario.

## **2. Marco Teórico**

### **2.1. Conducta agresiva. Delimitación conceptual**

Definir la conducta agresiva va mucho más allá de explorar los principios comunes y las teorías sociales y psicológicas sobre el tema. En este caso el objetivo es tratar de definir conceptualmente el término desde el abordaje de sus definiciones para explicarla de forma general. Así entonces se hace necesario definir inicialmente el término agresión y posteriormente la conducta agresiva

Etimológicamente el concepto agredir proviene del latín “*Aggredi*” que significa “*avanzar, dar un paso hacia adelante*” por lo cual se considera que el término adquiere la esencia de atacar a otro, al asociar que quien avanzaba primero solía ser quien atacaba o disponía una contienda. (Fromm, 1987; citado por Muñoz, 2000, p. 82). El término agresión apareció inicialmente en el siglo XIV, aunque posteriormente se registraría el término “*agresividad*” el cual está definido en la vigesimocuarta edición del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2017) de la siguiente manera:

Agresión: 1. “Acto de acometer a alguno para matarlo, herirlo o hacerle daño”. 2. “Ataque armado de una nación contra otra, sin declaración previa”.

Agresividad: 1. “Tendencia a actuar o a responder violentamente” 2. “Acometividad”.

Agresor/a: 1. Que comete agresión.

Desde la visión de Muñoz (2000), los conceptos sobre agresividad hacen mayor énfasis en la agresión activa y en menor término hacia la agresión pasiva. El concepto agresión es vista como un problema que se da a nivel “*individual, interpersonal e intergrupala*.”, pero también pueden ser confundidos por ser referidos a la conducta negativa al asociarlo al ataque al otro y positivamente al referirse a la valentía y toma de decisiones para afrontar algo.

La conducta agresiva según Chertok (2009) se define como «*el daño intencional a otras personas*», siendo eje central la intención de hacer daño con dolo y dejando ajena cualquier posibilidad de que sea ocasionado por accidente. De otra parte Anderson y Bushman (2002), agregan que además de la intención de agredir, quien lo hace debe creer que hará daño al otro y su víctima hará algo para evitarlo.

Frente a este concepto de conducta agresiva autores como Huntingford y Turner (1987), indican que está presente en todo el reino animal y se da como un comportamiento primario de los seres vivos. Se manifiesta en todos los niveles que componen al individuo desde aspectos “*físico, emocional, cognitivo y social*”. La agresión como concepto ha sido contextualizada en diferentes contextos e históricamente ha sido aplicada mediante diversos modelos psicológicos y sociales al estudio del comportamiento de los niños, adultos y animales.

Aunque existe multiplicidad de conceptos, el término de agresión es algo que aún no está del todo definido, por cuanto su explicación es dada según el ámbito que se quiera estudiar. Según Chapi (2012. P. 81), muchos de los conceptos abordados para estudiar la conducta agresiva presentan similitudes en las investigaciones y teorías que contribuyen a entender conceptualmente y de manera general. Pese a que en particular todos los conceptos de agresividad, están direccionados a la vinculación del daño entre agresor y agredido, también es notable que muchas definiciones están orientadas a describir su origen mediante la explicación de factores de tipo “*biológicos, socio familiares y del ambiente*”, así como a conceptos explicativos desde teorías del psicoanálisis y la etología.

## **2.2. Características de la conducta agresiva**

Los conceptos que ayudan a definir la conducta agresiva son múltiples y por tanto sus características también. Una conducta agresiva en los primeros años de la infancia

y su incremento, requiere de la revisión de algunos planteamientos que ayudan a explicarla. Aunque observamos que los contextos de origen de la conducta agresiva son orientados a diferentes contextos, algunos autores coinciden en algunas condiciones que permiten el desarrollo de la misma.

Desde las posturas etológicas, Justicia (1988, p. 14) considera que la conducta agresiva se caracteriza por ser tener “*capacidad innata, pautas de acción fija, e impulsiones*”. Con respecto a la capacidad innata, se explica como la conducta agresiva tiene origen en aspectos instintivos, neurobiológicos y fisiológicos del ser humano, relacionados con la expresión de las emociones y los sentimientos frente a una situación determinada, que fomentan la aparición de la misma. Las pautas de acción fija explican los comportamientos instintivos relacionados con la supervivencia y adaptación de la especie y para finalizar, las impulsiones internas que suponen la reacción del individuo ante determinadas conductas.

De forma similar Carrasco & González (2006), exponen que la conducta agresiva se caracteriza por ser aprendida en los primeros años de la infancia y se incrementa fuertemente en la edad adulta, pues en la niñez no madura con éxito. Estas manifestaciones en su máximo nivel, permite encontrar la forma de regularlas y encontrar como se desarrollaron a lo largo del tiempo de vida del sujeto.

Las conductas agresivas desde la gran mayoría de conceptos suelen suceder de manera intencional, negativa o expresiva. La reacción agresiva se considera es intencional por cuanto sus abordajes teóricos están direccionados en el “*hacer daño*”. Tiene consecuencias negativas o aversivas, por cuanto va dirigida a objetos, personas o la integridad misma y es expresiva por cuanto se fomenta desde aspectos como el lenguaje verbal, no verbal y la fuerza física corporal (Carrasco & González, 2006).

Las características situacionales que inciden en la conducta agresiva, son necesarias para considerar la agresión como un problema de conducta. Al respecto Juárez (2003) indica que las conductas agresivas se dan en torno a situaciones laborales, relaciones de pareja, vínculos familiares o relaciones terapéuticas. En todo caso resulta complejo establecer específicamente cuales son las características situacionales en las cuales va a aparecer una conducta agresiva y por esto es necesario estudiar diferentes patrones, donde se debe considerar aspectos como la situación, el ambiente, la periodicidad, intervalos y conductas repetidas.

### **2.3. Enfoques para la explicación de la conducta agresiva**

La conducta agresiva puede presentar variables con relación a la edad, sexo, el instinto y el aprendizaje (Espinet, 1991), así como las condiciones neurobiológicas.

Con respecto a la edad algunos estudios como el de Szegal (1985) indicaron que se evidenció conducta agresiva en los niños, desde los 12 meses de edad e iba avanzando progresivamente hasta llegar a los 33 meses. Durante este periodo surgen rasgos de agresión verbal, grupal y para defenderse de un ataque. Aquí aumentan los índices de amenazas y comportamientos agresivos socialmente, derivados de las conductas de observación entre iguales, por lo que se deduce que la conducta agresiva surge de la observación hacia otros.

En relación al sexo, Espinet (1991; citando a Kazdin, 1985) indica que estudios realizados sobre el tema, muestran que la conducta agresiva y comportamientos antisociales, se replican más en hombres que en mujeres. Si bien es cierto, la burla y la agresión verbal, suelen ser factores predominantes en las mujeres, Espinet (1991; citando a Pulkkinen, 1989) supone que las expresiones de agresividad suelen ser más aceptadas en grupos de mujeres jóvenes.

Bajo otra postura Pérez (2013; citando a Buss & Kenrick, 1998), indica que las variables entre comportamientos entre ambos géneros sexuales son diferentes, por cuanto la condición psicológica fue construida a través de la disposición genética durante el paso de las generaciones. En este caso apoyados en las estadísticas sobre el comportamiento agresivo de hombres y mujeres, reflejado en la población carcelaria de diferentes prisiones del mundo, se ha podido evidenciar la enorme desproporción entre la población masculina y femenina, lo cual es índice para reconocer que la conducta agresiva y violenta se ve más acentuada hacia los hombres.

Otro punto de vista según Espinet (1991), propone que la conducta agresiva en el ser humano como producto de acciones instintivas, puede ser comprendida desde algunas deducciones del psicoanálisis propuestas por Freud como “*El instinto de muerte*” que explican algunos comportamientos autodestructivos del ser humano y los avatares pulsionales. Al respecto, De los Santos (2015; citando a Freud, 1938) indica que instintivamente las pulsiones o instintos de muerte en el ser humano, no son evidentes comúnmente, solo hasta cuando se reflejan al exterior como pulsiones destructivas, y se convierten en conductas agresivas que generalmente están direccionadas a la preservación y conservación de la integridad del individuo, tal como ocurre en otras especies animales. No exteriorizarlas y retenerlas en el “*Yo*” del sujeto, sobrecarga instinto pulsionales y despliega comportamientos autodestructivos.

En contraposición a lo anterior, Chagas (2012) expone que Winnicott considera que la conducta agresiva no proviene de un instinto de muerte, sino que por el contrario es producto de una fuerza producto de la vitalidad y no debe confundirse como emociones negativas, como el enojo o la frustración. En tanto esta se produce a consecuencia de reacciones adversas del ambiente. Al respecto opina que la conducta agresiva no puede

originarse en un recién nacido, por cuanto esta surge a medida que interactúa con su entorno y la experimentación de sentimientos de odio y rencor hacia alguien, solo pueden darse cuando este está en la capacidad de reconocerlo como un enemigo.

Según Bandura (1982), la conducta agresiva dada por el aprendizaje, resulta por sí indiscutible, pues múltiples modelos teóricos indican que las comportamientos y reacciones agresivas en el ser humano, son resultado de su aprendizaje social. Destacamos aquí la teoría del aprendizaje social, que justifica que el moldeamiento de la conducta violenta, se lleva a cabo mediante la observación de simbolismos y conductas reales en entornos socioculturales, el ambiente, la subcultura pasada entre generaciones, la familia, y los factores situacionales y personales. Para Bandura y Walters (1983), la imitación de modelos, resulta siendo uno de los procesos más influyentes en la aparición de conductas agresivas y el desarrollo de las competencias sociales, tales como la aptitud social y la conciencia social.

Para Chertok (2009), los comportamientos agresivos se van desarrollando también en las interacciones familiares y sociales que hacen parte de la historia de vida del sujeto, incluyendo aquí sus logros, frustraciones y sentimientos. Aquí suelen jugar algunos componentes de la personalidad como son las condiciones temperamentales dadas por el genotipo y el carácter construido por la interacción con el medio social, que facilita o inhibe la expresividad genética. Los mecanismos de aprendizaje que intervienen en la formación de conductas agresivas, tienden a ser del mismo tipo de los que generan hábitos, como son la imitación de ciertos modelos, la mimesis y los procesos de condicionamiento.

La conducta agresiva es interpretada por Barbosa, Boget, De paz, Gil, Macias, Maniega, Pastor, Rami y Picornell (2002), desde algunos modelos neurobiológicos que dan explicación a la conducta agresiva desde enfoques conductuales. El desarrollo de sentimientos de ira como respuesta emocional a determinados estímulos, indican que las emociones son respuestas biológicas que preparan al organismo ante determinada situación. La respuesta ante algunas emociones negativas implica una gran línea de alteraciones que se van desarrollando de forma integrada, tales como respuestas emocionales y afectivas "*Ira, enojo, irritación*", respuestas neuroendocrinas "*Activación de andrógenos*" respuestas motoras "*Estrés, tensión muscular*" y verbales "*Aumento de tono de voz*". Aquí interviene también la actuación del hipotálamo, la amígdala cerebral y algunas zonas del lóbulo temporal.

#### **2.4. Las conductas agresivas en los servidores penitenciarios**

Los entornos penitenciarios suelen ser altamente hostiles tanto para privados de la libertad, como para quienes se encargan de hacer cumplir la ley. La perspectiva social

y la realidad que se refleja en las prisiones del mundo, indica que estos escenarios suelen estar bajo presión constante y son deslegitimados e incomprensidos. El servidor penitenciario, quien está en la primera línea de protección de los derechos humanos de los privados de la libertad, debe ajustarse a perfiles psicológicos bien estructurados, para evitar verse inmerso en problemáticas carcelarias como la corrupción, la violencia y la coacción de los privados de la Libertad. (ONU, 2004)

Los riesgos derivados del contexto, los efectos de la prisionalización que también lo absorben y en muchos casos la escasa capacitación en educación socioemocional, las habilidades de comunicación y el fomento de la autoridad, resultan siendo incidentes, para que múltiples factores psicosociales contribuyan a potencializar algunas conductas violentas en el desarrollo de su labor. (Pizarro, 2008)

Dadas las condiciones expuestas anteriormente y algunas exigencias, en las que debe atender situaciones conflictivas con privados de la libertad, compañeros de trabajo, familia y relaciones interpersonales, el servidor penitenciario puede llegar a comportarse de forma abrupta y volátil en el desarrollo de su labor, posiblemente por la alta presión a la que se ve expuesto (Kalinsky, 2008). Aquí suelen aparecer conductas inadecuadas que van en contravía del fomento de los derechos Humanos y se ven reflejadas en quejas y actuaciones disciplinarias en contra de ellos mismos, especialmente relacionadas por abuso de autoridad.

Los indicios de conductas agresivas en servidores penitenciarios, suelen verse comúnmente reflejados en quejas de privados de la libertad o ciudadanos, a medios de comunicación, informes disciplinarios ante jueces u organismos de control y pronunciamientos por parte de organismos internacionales y colectivos de derechos humanos. Si bien no se puede asegurar que la conducta agresiva sea una práctica común en los servidores penitenciarios, si existen indicios que las investigaciones y los señalamientos sociales, van orientados a que se presentan casos al interior de las prisiones, donde las actuaciones de los encargados de hacer cumplir la ley, sobrepasan la práctica legal.

Para el caso de Colombia, es el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario “INPEC”, el encargado de cumplir con las medidas y penas impuestas por autoridad Judicial. Para tener indicios de conductas agresivas en servidores penitenciarios, se hace inicialmente una revisión investigativa a documentos investigativos, donde se advierten supuestas conductas a servidores penitenciarios por agresiones a privados de la libertad. De segunda mano un análisis de cifras estadísticas aportadas por la Oficina de Control Único Disciplinario del INPEC, encargada de investigar las posibles actuaciones disciplinarias ocasionadas por los servidores penitenciarios.



Acerca de los documentos investigativos, se destaca el informe contra la tortura y tratos o penas crueles inhumanos o degradantes en Colombia, presentado por la CCCT ante la ONU (2015), donde advierte sobre la situación penitenciaria en Colombia, resaltando prácticas relacionadas con la tortura, el abuso de autoridad y malos tratos de los agentes penitenciarios contra los privados de la libertad. Destaca además con casos específicos ocurridos en diferentes establecimientos de reclusión, las agresiones físicas y psicológicas mediante la utilización del aislamiento, como forma usual de constreñimiento y coacción hacia los mismos. Frente a estos eventos y en relación a la “Tortura y TPCID en el marco del abuso de autoridad en centros penitenciarios” se encontró lo siguiente.

*El INMLCF informó que entre el año 2010 y lo corrido del 2014 fueron valoradas 2.425 personas privadas de libertad por presentar lesiones personales, de las cuales 187 son mujeres y siete pertenecen a la comunidad LGBTI. En contraste, la FGN indicó que existen 750 procesos en curso en contra de personal del INPEC, por diferentes modalidades delictivas, de los cuales 226 son por lesiones personales. Tan solo en el establecimiento penitenciario y carcelario de alta y mediana seguridad de Valledupar, el director informó que, entre febrero y mayo de 2014, 18 reclusos han denunciado haber sufrido agresiones físicas por parte de funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia del INPEC. De igual forma, los niveles de aislamiento al interior de los centros de reclusión por castigo o medida exclusiva de seguridad se mantienen en las prisiones colombianas. Los detenidos son encerrados individualmente por tiempo prolongado, incluso años, en la UTE, en sus propias celdas (pasillos de seguridad) o en otras áreas acondicionadas para este fin. En ocasiones esta medida se aplica a discreción de la guardia.....” (CCCT, 2015, P.P. 54-55).*

El análisis estadístico, que se realizó solicitud formal al área de control único disciplinario del INPEC, solicitando datos de fallos sancionatorios proferidos contra servidores penitenciarios, por casos relacionados con conductas agresivas refleja aspectos importantes. Aquí se destacan el acoso laboral, abuso de autoridad, daños a elementos, y agresiones a compañeros o privados de la libertad. Se obtiene la siguiente información, la cual se entrega con vigencia 01 de Enero de 2016 a 13 de julio de 2018, con los siguientes resultados.

**Tabla 1.**

Fallos sancionatorios contra servidores penitenciarios. Vigencia 2016-2018

Item	Conducta relacionada e investigada	Número de Casos reportados
1	Abuso de autoridad	06

2	Intimidar con armas y proferir amenazas	01
3	Pérdida o daño de documentos o elementos	06
4	Maltrato a servidor público	08
5	Acoso laboral	01
6	Golpear interno	05
7	No observar una conducta seria y digna, e irrespetar a sus superiores compañeros o subalternos	03
8	Vulneración a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario	01
<b>Total casos</b>		<b>31</b>

Elaboración propia. Fuente Control Único Disciplinario INPEC. (2018)

De otra parte se solicitó información referente a casos que estén en proceso de investigación, relacionados con conductas agresivas de los servidores penitenciarios en la misma vigencia. Obteniendo la siguiente información.

**Tabla 2**

Investigaciones en curso contra servidores penitenciarios. Vigencia 2016-2018

Item	Conducta relacionada en investigación	Número de Casos reportados
1	Golpear privados de la libertad (Excesos del uso de la Fuerza)	440
2	Violación a derechos humanos (Tratos inhumanos)	134
<b>Total casos</b>		<b>574</b>

Elaboración propia. Fuente Control Único Disciplinario INPEC. (2018)

Con el anterior análisis investigativo y estadístico, se puede afirmar que efectivamente existe la necesidad de identificar los factores de riesgo psicosocial que pueden estar incidiendo en las conductas agresivas de los servidores penitenciarios de Colombia. Es notable que los datos estadísticos afirman que las actuaciones de algunos de ellos están fuera de la órbita legal de respeto por los derechos humanos. Las cifras reflejan, que no solo las conductas agresivas están direccionadas al maltrato a los privados de la libertad, sino a sus compañeros de trabajo, lo cual puede ser incidente para afirmar que la problemática se está enfocando a los aspectos comportamentales de manera estructural en relación a su ámbito laboral.

Ya teniendo claro los fundamentos teóricos de los enfoques que inciden en la conducta agresiva del ser humano y la problemática al interior de los establecimientos de reclusión, se hace indispensable realizar una profundización de algunas posturas acerca de los factores psicosociales que inciden en la conducta agresiva. De esta manera se puede contextualizar con la realidad del entorno penitenciario.

## **2.5. Factores psicosociales incidentes en la conducta agresiva de los servidores penitenciarios**

El concepto factor de riesgo psicosocial, según Moreira & Parraga (2017) adopta las condiciones relacionadas con el entorno laboral donde se desempeña una actividad o tarea y que pueden llegar a afectar las condiciones de vida, bienestar y salud física o psicológica del empleado. Estos pueden ser incidentes en la satisfacción laboral del mismo generando rendimiento, pero también afectar notablemente la salud.

Los factores que generan conductas agresivas tienen estrecha relación con el contexto sociocultural, el entorno familiar, el contexto escolar, las relaciones deterioradas, las restricciones excesivas y las condiciones ambientales (Griego, 2007). Los aspectos familiares intervienen notablemente en el desarrollo intelectual y rendimiento escolar de los jóvenes y un ambiente tranquilo y apoyo positivo de padre y hermanos contribuye al desarrollo sano de la autoestima y la seguridad personal (Barrios, 2016).

Los factores de tipo sociocultural, los factores orgánicos y el repertorio conductual siguen siendo influyentes para determinar una conducta agresiva. También influyen la presencia de hábitos delincuenciales en la familia, el rechazo paterno y materno, el consumo de alcohol y las sustancias estupefacientes. (Barrios, 2016).

El factor sociocultural indica que el ambiente que rodea al sujeto refuerza de cierta manera las conductas agresivas y si en el abundan modelos y actuaciones agresivas, socialmente estos comportamientos serán aceptados de manera muy fácil por quienes ingresan a ese entorno. En relación a lo orgánico influye notablemente la nutrición, la salud mental y física, pues la incapacidad de tener al alcance elementos básicos de supervivencia, genera sentimientos de frustración. Por último el repertorio conductual, dado por la incapacidad de solucionar conflictos y escasas habilidades de la comunicación y poca educación socioemocional intervienen en las conductas agresivas.

De manera similar, Sanabria & Uribe (2010, p.259), indican que algunos factores de riesgo que inciden en las conductas problemáticas, hacen referencia a los características ambientales e individuales que aumentan la probabilidad de potencializar la conducta problemática y se encaminan hacia la investigación psicológica, contribuyendo a analizar las variables individuales y las variables externas. De esta manera consideran que estos factores se pueden agrupar en grupos relevantes para describirlos encontrando los *“factores ambientales/contextuales, factores familiares y factores individuales”*

Contextualizando lo anterior en el entorno penitenciario se determina que los siguientes son los factores de riesgo psicosocial que inciden en la conducta agresiva de los servidores penitenciarios. La tabla número permite identificarlos.

**Tabla 3**

Factores de riesgo psicosocial que inciden en la conducta agresiva de los servidores penitenciarios. Vigencia 2016-2018

<b>Factor de riesgo</b>	<b>Contextualización</b>
Factores de riesgo individuales	Problemas personales en el hogar, relaciones afectivas inestables, problemas económicos, problemas de salud, consumo de alcohol, consumo de Sustancias ilícitas, problemas de seguridad.
Factores de riesgo psicológicos	Estrés, ansiedad, inseguridad, sobrecarga laboral, ludopatía, baja autoestima, poco acompañamiento psicológico, inadecuado manejo de emociones y competencias sociales.
Factores de riesgo familiares	Violencia intrafamiliar, separación de padres, lejanía de su núcleo familiar, escasas relaciones con allegados.
Factores de riesgo socioculturales	Estrato socioeconómico bajo, contacto frecuente con privados de la libertad, imitación de modelos de mando autoritarios y malas prácticas penitenciarias, entornos violentos, efectos de prisionalización, irrespeto, amenazas, corrupción, coacción, jornadas extensas.
Factores de riesgo ambientales	Pabellones y celdas insalubres, poco mantenimiento a unidades penitenciarias, inhalación de olores nauseabundos, inhalación pasiva de humo de cigarrillo y estupefacientes, gases tóxicos, exposición a riesgos biológicos, climas intensos polvo, humedad, vectores y roedores.
Factores de riesgo educativos	Nivel educativo básico, poca capacitación y reentrenamiento, desconocimiento de las normas, escaso fomento de la autoridad, poca interacción social, habilidades de comunicación en lenguaje verbal y no verbal mínimas, poca participación en programas de bienestar laboral, no activación de programas de prevención al suicidio, drogadicción y tabaco, escasa educación para fortalecer competencias socioemocionales.

Fuente. Elaboración propia. (2018)

Los múltiples factores psicosociales analizados, permiten reflexionar sobre la importancia de mejorar las condiciones laborales de los servidores penitenciarios, para minimizar los índices de conductas agresivas que presentan. Se hace necesario el abordaje de estudios más profundos, para investigar otras causales que inciden en comportamientos adversos que perjudican notablemente la misión institucional.

### **3. Conclusiones**

Los análisis teóricos y conceptuales que permitieron la contextualización de la conducta agresiva, resultan determinantes a la hora de indagar acerca de los diferentes factores de riesgo psicosocial que inciden en el desarrollo de la misma en los servidores penitenciarios de Colombia. Del mismo modo con relación a los diferentes enfoques que explican el inicio de la conducta agresiva, es posible determinar que son los factores de riesgos socioculturales, ambientales y educativos, los que más pueden incidir en las actuaciones de los mismos fuera del contexto legal.

Analizados los diferentes escenarios y los factores de riesgo psicosocial que inciden en la conducta agresiva de los servidores penitenciarios, es posible diseñar programas de bienestar laboral que sean orientados a identificar, prevenir y mitigar problemáticas sociales, laborales, familiares y personales que afectan su labor. De este modo se pueden minimizar las investigaciones disciplinarias en contra de los mismos por extralimitación de sus funciones y abuso de autoridad.

Si bien se ha evidenciado que existen factores condicionantes para el surgimiento de la conducta agresiva de los servidores penitenciarios, tales como el sexo, la edad, las condiciones neurobiológicas y la familia. Se ha determinado también que los efectos de prisionalización y las condiciones del entorno penitenciario, resultan detonantes para potencializarla. De este modo se debe intervenir en las condiciones ambientales del entorno laboral, así como el fortalecimiento de la educación y capacitación que reciben, para fomentar la adecuada autoridad, las habilidades de comunicación y las competencias socioemocionales, que le permitirán actuar en un marco de legalidad, respeto y ética profesional.

Las variables documentales y estadísticas investigadas, indican que las conductas agresivas de los servidores penitenciarios de Colombia son elevadas, mantienen regularidad y prevalecen con el tiempo. Esto indica que los esfuerzos que se realicen para garantizar los derechos humanos de los privados de la libertad, deben fortalecerse y direccionarse específicamente a reducir la potencialización de las conductas agresivas de los servidores penitenciarios, minimizando los factores de riesgo psicosocial a los cuales se ven expuestos.

#### 4. Referencias Bibliográficas

Anderson, Craig A. and Bushman, Brad J. Human aggression. *Annu. Rev. Psychol.* 2002. 53:27–51

Bandura, A (1982) *Teoría del aprendizaje social*. Espasa. Calpe. Madrid

Barrios; M (2016) Factores psicológicos que influyen en la conducta agresiva de niños y niñas de 8 años de edad. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*

Chapi; Jorge (2012) *Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad*. Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima

Chaux, Enrique. Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, N° 15, junio de 2003, 47-58.

Chertok; A (2009) *Desarrollo y Tratamiento de los Comportamientos Agresivos*  
Enfoque cognitivo - conductual

Carrasco, M & González, M (2006) Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. Universidad nacional de educación a distancia.

CCCT (2009) Informe alternativo al 4° informe periódico del estado colombiano al Comité contra la tortura. Informe 2003-2008. Colombia.

CCCT (2015) *Tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Colombia*  
Tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Colombia. Informe 2009-2014. Colombia. Editores ARFO

De los Santos; A (2015) *Entre Violencias, y Agresividad, consideraciones para posibles Intervenciones Psicológicas*” Montevideo. Universidad de la Republica.

Espinet; A (1991) *La conducta agresiva*. San Sebastián. Universidad del País Vasco.

Griego; L (207) factores psicosociales que generan conductas agresivas en los Estudiantes de la básica primaria de la institución educativa camilo torres en el c Corregimiento de Tomarrazón – Riohacha. UNAD

Juárez; F (2003) *Características comportamentales de la agresión y de la violencia*. Implicaciones para la prevención

- Justicia, J (1988) *Psicología Social de la Agresión: Análisis teórico y Experimental*. España. Universidad autónoma de Barcelona
- Kalinsky, Beatriz *El agente penitenciario: la cárcel como ámbito laboral* Runa, vol. 28, 2008, pp. 43-57 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina
- Martínez, I (2017) *La salud de los servidores penitenciarios. Control de las Emociones negativas para una mejor calidad de vida*. México. Universidad de Baja California.
- Moreira; J & Párraga; L (2017) *Observaciones acerca de los factores psicosociales en La agresividad y la conducta violenta en edades tempranas*. Ecuador. Revista Científica de ciencias sociales.
- Muñoz; F (2000) *Adolescencia y agresividad*. España. Universidad compútense de Madrid. Tesis doctoral.
- ONU (2004) *Los Derechos Humanos y las prisiones. Manual de capacitación en Derechos Humanos*. Naciones Unidas. New York/Ginebra.
- ONU (2015) *Tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Colombia* Tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en Colombia. Informe 2009-2014. Colombia. Editores ARFO
- Pérez; Thiago (2013) *¿Por qué los hombres presentan un comportamiento más agresivo Que las mujeres? por una antropología evolutiva del comportamiento agresivo*. España Universidad Complutense de Madrid.
- Pizarro, A. (2008). *Estrés en funcionarios penitenciarios*. Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios, Chile.
- Sanabria; A & Uribe; A (2010) *Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas Problemáticas en jóvenes infractores y no infractores*. Colombia. Universidad Javeriana.